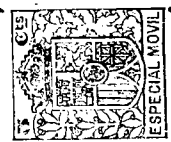


MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante de la patente de invención que se solicita en España a nombre del Sr.D.Armin Kruss, fabricante en Bratislava, Fruchtplatz 10 por : "UNA VENTANA DE BISAGRA".

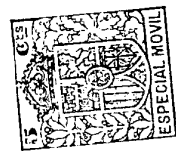
+ + + + +



La invención se refiere a una ventana de bisagra, en la que las hojas de ventana están unidas una con otra en sus listones contiguos en forma de bisagra. La invención consiste en que una de las hojas de ventana está colocada de modo que gire alrededor de un listón colocado entre los listones de hoja de ventana que descansan una en la otra y se halla en frente de los mismos y que la segunda hoja de ventana va conducida con su listón libre en forma recta en el marco de la ventana. De este modo se obtiene la ventaja de que las hojas de ventana en estado cerrado, están dentro o casi dentro del plano del marco de la ventana. Además permite esta disposición el empleo de ventanas con cristales dobles de modo que, al quedar libres las superficies interiores del cristal exterior e interior de una hoja de ventana, por ejemplo para la limpieza, el marco del cristal interior de una de las hojas pueda unirse con la otra hoja de ventana. En el dibujo se manifiestan en forma de esquema formas de realización de la ventana de bisagra, mostrando las fig. 1 y 2 la vista delantera y un corte, visto de costado de una de las formas de realización, las fig. 3, 4 y 5, respectivamente 6, 7 y 8 en planta, vista delantera y corte horizontal una forma segunda, respectivamente tercera, de realización. Las fig. 9 y 12 muestran la ventana de bisagra con cristales dobles, a saber, la fig. 9 un corte horizontal de la misma, la fig. 10 una vista delantera, las fig. 11 y 12 muestran en corte horizontal la ventana cerrada y las superficies interiores descubiertas de los cristales de la hoja de ventana derecha. Las ventanas de bisagra según las fig. 1 y 2 es formada por dos hojas de ventana 1, 2, cuyos listones 3, 4 que juntan, están unidos por medio de articulaciones 5. Los ángulos del listón final 6 de la hoja de ventana 2, van conducidos por medio de bulones 7 en ranuras o hendiduras 8 laterales del marco 9 de la ventana. Según la invención, los pivotes 10, alrededor de los cuales puede girar la hoja de ventana 1, están colocados entre los listones 3, 11 de la misma de modo que las hojas de ventana en estado cer-



rado ( indicado en la fig.2 por medio de líneas de trazo ) están situadas casi en el plano de marco de la ventana. Esta disposición ofrece también la posibilidad de que el listón 11 se emplee directamente o indirectamente para la compensación del peso de las partes de la hoja de ventana que se hallan situadas en el otro lado de la hoja de ventana. Por consiguiente pueden suprimirse contrapesos especiales u otros soportes que en el movimiento de bisagra produzcan compensaciones del peso. Según la forma de realización representada en las fig. 3, 4 y 5 los pivotes de giro 10 de la hoja de bisagra 1 están colocados entre sus listones 3, 11 de modo que están fuera del centro de la hoja 1, más próximos al listón 3 de la misma. En su consecuencia, las hojas de ventana 1, 2 en estado cerrado ocupan la posición indicada en la fig. 5, en la que las aberturas de ventilación 12, 13 resultan estar a ambos lados de las hojas de ventana. La ventana de bisagra tiene un eje de giro de posición vertical y por consiguiente se dispone para la hoja de bisagra 1 un tope 14 que limita su posición de cierre hacia el exterior. En las fig. 6, 7 y 8 se muestra una ventana de bisagra de tres hojas cuya hoja de bisagra 1 también es giratoria alrededor del pivote 10 colocado en posición vertical. En este caso están conectadas con los dos listones 3, 11 de la hoja 1, una hoja de cada 15, 16 por medio de articulaciones 17, 18. Los ángulos de los listones 19, 20 de las hojas 15, 16 se conducen por medio de bulones 21, 22 en las ranuras laterales 23, 24 del marco. En esta disposición se obtienen por una parte con las hojas completamente cerradas ( fig. 8 ) a ambos lados de las mismas las aberturas de ventilación 12, 13 y por otra parte en una posición central las aberturas de ventilación 25, 26 ( fig. 6 ) que están situadas fuera y dentro del marco de la ventana y aseguran una corriente eficaz de aire. En la forma de realización representada por las fig. 9 y 12, cada una de las hojas de ventana tiene un cristal exterior y otro interior, 30, 31, respectivamente 30' y 31'. Según la invención, los marcos de cristal interior 32 respectivamente 32' de las dos hojas están suspendidos en forma giratoria en los pivotes de las cintas de bisagra 5 y poseen órganos de unión que en la posición cerrada de la ventana de bisagra ajustan de modo uno con el otro que los mismos pueden unirse en forma separable. Estos órganos de unión vienen a ser formados en el



caso presente por un lado mediante un ojo 34, y por otro lado mediante un ojo doble 35. 36, 37 designan los cerrojos conocidos que unen los marcos del cristal interior con la hoja de la ventana. Si por ejemplo, hay que dejar libres las superficies interiores de los cristales 30, 31 de la hoja de ventana, se abraza primeramente el cerrojo 36 y se juntarán las hojas de ventana ( fig. 11 ). Luego se unirán los ojos 34, 35 enchufados uno dentro del otro por medio de un bulón y se retira la hoja 1 de la ventana ( fig. 12 ). La ventaja que se obtiene gracias a esta disposición, consiste en que se evita una flexión de los marcos algo débiles de las ventanas interiores, pudiendo estar los mismos siempre unidos con una u otra de las hojas de ventana.

Reivindicaciones de la Patente :

- 1) Una ventana de bisagra cuyas hojas están unidas en forma articulada con sus listones colocados uno al lado del otro y de las cuales una hoja en los ángulos de su listón final está conducida en muescas laterales del marco de la ventana en línea recta, caracterizada en que los pivotes de giro (10- de la hoja de bisagra (1) van colocados entre el listón (3) de la misma, unido en forma articulada con la segunda hoja (3) y el listón (11) colocado en frente del mismo, de la hoja de bisagra
- 2) Una hoja de bisagra según 1, caracterizada en que el listón (11) de la hoja de bisagra (1) que se halla en frente del listón (3) de la hoja de bisagra (1) y descansa en la segunda hoja (2), está construido de modo que constituye un órgano que compensa el peso de las partes que se hallan en el otro lado del eje de giro (10).
- 3) Una ventana de bisagra según 1, caracterizada en que las hojas de ventana cerradas (1, 2) forman con los lados del marco de la ventana (9) situados paralelamente al eje de giro de la hoja de bisagra (1), cada una una abertura de ventilación ( 12, 13 ).
- 4) Una ventana de bisagra según 1 y 3, para ventanas de dos hojas, caracterizada en que los pivotes de giro (10- de la hoja de bisagra (1) están colocados fuera del centro de la misma, más próximos a los listones de las hojas unidos uno con el otro.
- 5) Una ventana de bisagra según 1, caracterizada en que cada con listón (3, 11) colocado paralelamente con el eje de giro está unida por medio

de articulaciones una hoja (15,16) guiada en la forma conocida con su listón exterior en el marco de la ventana ( ventana de tres hojas ) .  
6) Una ventana de bisagra según 1 a 5 para cristales dobles, en la que el marco interior del cristal está unido por medio de un cerrojo con su hoja de ventana, caracterizada en que los marcos del cristal interior están suspendidos en forma giratoria en los pivotes de las cintas de bisagra (5) que unen las hojas de ventana (1,2) y los mismos están provistos de órganos de unión ( 34,35) que en la posición cerrada de la ventana pueden unirse uno con el otro de forma que puedan abrirse.

NOTA : La presente patente debe recaer sobre : "UNA VENTANA DE BISAGRA", tal y como aparece descrito en la presente memoria y dibujos adjuntos.

Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, a de Setiembre de 1929 .

*J.A.* Armin K r a u s s

*Juan José Romero*

*J.A.*  
*Regalado*



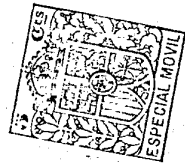
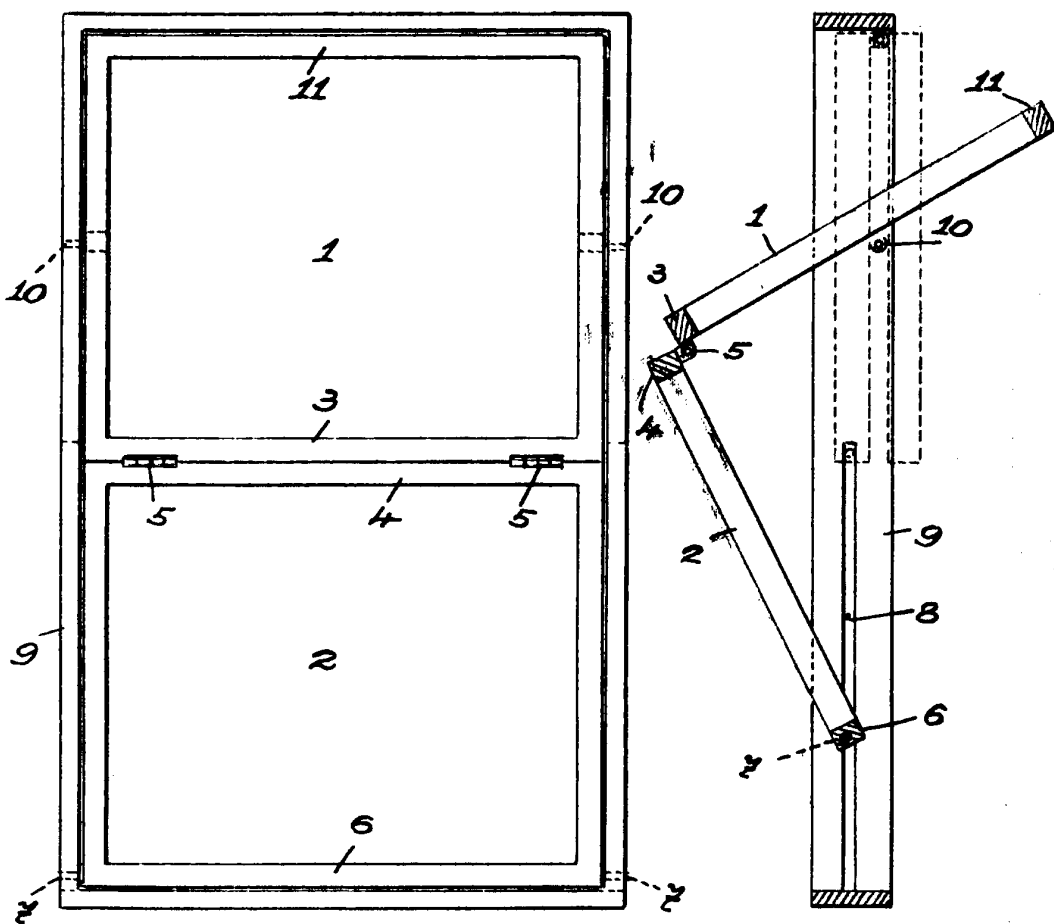


Fig. 1.

Fig. 2.



Escala variable.

P.A.

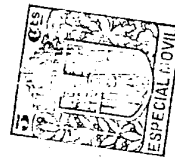


Fig. 3.

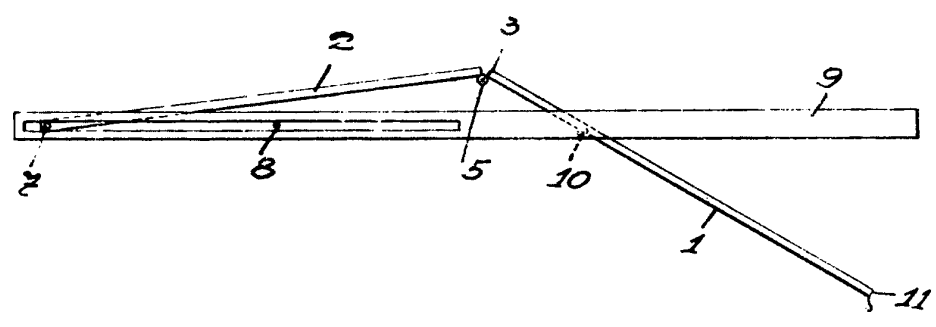


Fig. 4.

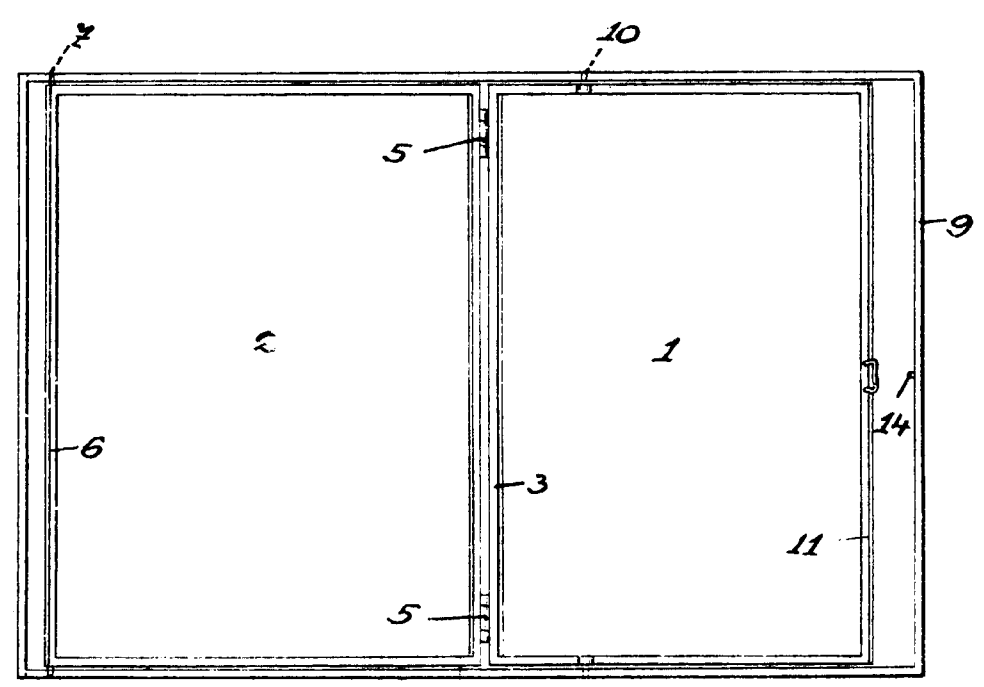
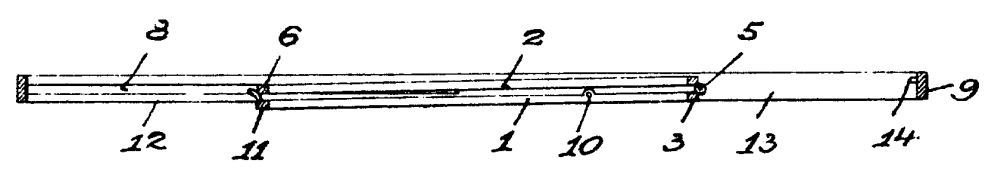


Fig. 5.



Escuela variable.

.....  
*[Handwritten signature]*

Fig. 6.

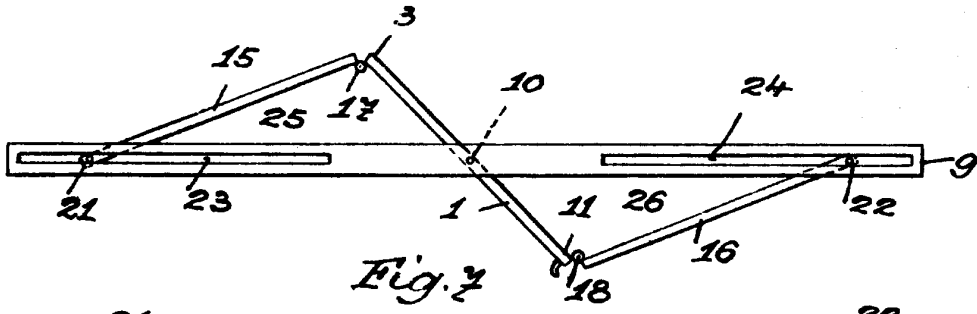


Fig. 7

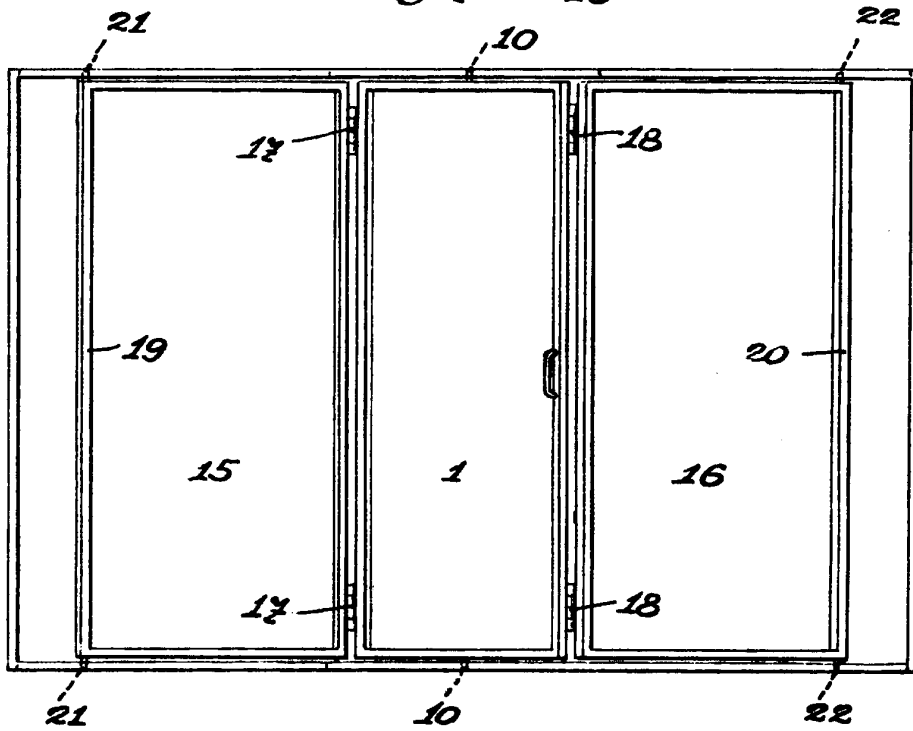
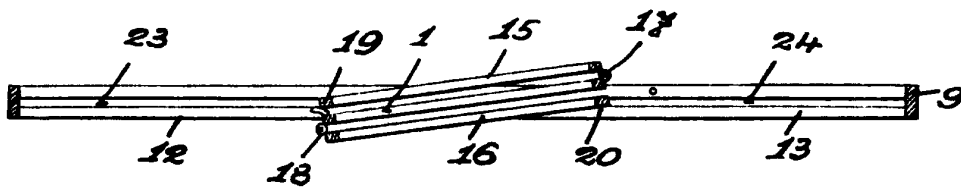


Fig. 8



Escala variable.

P.A.

*Agustín de los Angeles*

